
	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

## Acta de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP. VIRTUAL

<b>Fecha:</b> 27/04/2021	<b>Lugar donde se celebra:</b> VIRTUAL	<b>Hora de comienzo:</b> 12:30	<b>Hora de finalización:</b> 14:00
-----------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------

### Relación de asistentes:

Carolina Bringas Molleda (Coordinadora SAIC)  
 David González Gómez (Decano)  
 Silvia Pizarro Elizo (Coordinadora CCT Educación Infantil)  
 Irina Rasskin Gutman (Coordinadora CCT Educación Primaria)  
 Jin Su Jeong (Coordinador CCT Educación Primaria-Biligüe)  
 Mariana Solarí Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)  
 Benito León del Barco (Coordinador CCT Máster Investigación en Ciencias Sociales-MUI)  
 Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital-MED)  
 Ana Belén García Benito (Coordinador CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLH)  
 Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Vicedecano de Planificación Académica)  
 Rosa Hinojal Gijón (Administradora del Centro)

### Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster Antropología Social-MAS)  
 Gloria Solís Galán (Coordinadora CCT Máster Formación del Profesorado en Educación Secundaria-MUFPE)  
 Miguel Ángel Bejarano (PAS-Gestor de Calidad)

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del último acta correspondiente a la convocatoria virtual de 09/02/2021
2. Aprobación si procede, de los siguientes Procesos Clave:
  - 2.1. Proceso de Orientación al estudiante (P/CL010)
  - 2.2. Proceso de Gestión de prácticas externas (P/CL011)
3. Aprobación si procede, de los siguientes Procesos Soporte:
  - 3.1. Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios propios (P/SO005)
  - 3.2. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad y de las titulaciones (PR/SO005)
  - 3.3. Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR\_SO006)
  - 3.4. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado (PR\_SO007)
  - 3.5. Procedimiento para el control de documentación y registro (PR\_SO008)
4. Agenda del estudiante
5. Objetivos y Política de igualdad
6. Ruegos y preguntas

### Acuerdos:

1. Se aprueba el acta anterior por unanimidad
2. La Responsable de Calidad recuerda que en la última reunión de la Comisión se aprobaron 5 procesos relacionados con el SAIC, ya adaptados a la nueva normativa de calidad de la Uex, y quedaron pendientes la adaptación y actualización de los restantes procesos. En primer lugar nos quedaban dos procesos clave: Proceso de orientación al estudiante (P/CL010) y el proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011). Agradece a las vicedecanas de estudiantes y de prácticas respectivamente por su revisión última del documento antes de llevarlo a esta comisión. El proceso de orientación al estudiante, además de las modificaciones de formato, se ha adaptado a lo que se hace actualmente en el PAT, así como se han eliminado puntos que a día de hoy no se realizan. El proceso de prácticas externas sigue prácticamente el mismo sistema, modificándose la numeración de las evidencias, que por otra parte es la misma información que se puede ver en la página web. Se aprueban ambos documentos por unanimidad

3. En relación a los procesos soporte, la Responsable de Calidad explica, que el referido de recursos materiales y servicios (P/SO005), ha sido revisado por la Administradora del centro, quien no consideró hacer modificaciones puesto que realmente este documento estaba bastante actualizado.

El procedimiento para la elaboración de las memorias anuales de las titulaciones (PR/SO005), señala que era un documento antiguo y se aprovechó para adaptarlo de acuerdo a lo que debe reflejarse en los informes de las titulaciones.

El procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción docente (PR\_SO006), ha sido revisado, tanto en lo que refiere al mismo procedimiento como las personas implicadas, pero es muy probable que próximamente se deba volver a modificarlo, ya que desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, se está trabajando en la elaboración de encuestas virtuales. Si ello se pone en funcionamiento el curso que viene, se deberá adaptar el documento. En cualquier caso, la Responsable de Calidad comenta que prefirió adaptarlo al nuevo formato actual respetando asimismo el procedimiento que en su día nos envió la UTEC.


El procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado (PR\_SO007), simplemente se ha actualizado y adaptado.

Finalmente el proceso para el control de la documentación y registro (PR\_SO008). La Responsable de Calidad explica, que este documento, aparte de la actualización como el resto, se ha modificado de manera que está más simplificado, sobre todo en lo que se refiere a los archivos en la base de datos del SIGEAA, en la distinción de los documentos obsoletos y los actuales. Entra en este punto un papel importante el Gestor de Calidad, que va a ser responsable de actualizar la hoja de registros. Es decir, una vez que la Responsable de Calidad actualiza toda la base como se ha hecho hasta ahora, dará las instrucciones al Gesto de calidad para que toda esa actualización quede visible de manera automática en una hoja de control. De este modo, aunque no es algo obligatorio, en las auditorías podrían acceder de manera simplificada y fácil a la última versión de los documentos que la Responsable de Calidad, previamente ha subido a la base. Se aprueban todos los documentos por unanimidad.

4. Agenda del estudiante. La Responsable de Calidad recuerda que es una herramienta que ahora resulta obligado publicarla, ya que forma parte de la nueva normativa de evaluación. En realidad, su objetivo fundamental es el conocimiento del estudiante de las diferentes tareas de las que consta la asignatura, y sobre todo, evitar el solapamiento de las mismas. Debido a las dificultades que entraña la elaboración de la agenda, por la limitación que supone la libertad de ejercicio y práctica del profesor para el desarrollo de sus clases, se ha propuesto hacer una agenda que permita el libre movimiento del docente, sin perjudicar por ello al alumnado (por ejemplo, la decisión de poner o eliminar una prueba de evaluación concreta). Se trata de establecer una rigidez, pues se debe partir de la base de que en muchos casos, dependiendo de la complejidad de la materia o de sus características, el ritmo de la clase lo marcan los alumnos. Por todo ello, explica que el Decano ha creado una herramienta de google drive para que el profesor rellene en función de la programación que tiene para la asignatura. Se insiste en que se ha creado de manera muy genérica para poder modificar si fuera necesario, y siempre, por supuesto con el acuerdo con los alumnos. Se visualiza la herramienta para que los miembros de la Comisión de Calidad expongan sus opiniones y sugerencias. Se acuerda, de acuerdo a las sugerencias y opiniones de los miembros de la comisión, modificar brevemente una parte de la agenda para simplificar o completar los datos. Se calcula que se enviará al profesorado tras la elaboración de los planes docentes.

5. Política de igualdad. La Responsable de Calidad ha querido adelantar que desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia nos están pidiendo un objetivo relacionado con la política de igualdad. Una vez se ha revisado los objetivos de Calidad de la Uex, señala que pueden proponerse tareas que lleven implícitas el tema de igualdad. Por ejemplo, cursos, charlas, conferencias, talleres que incluso pueden darse dentro del PAT. También incentivar el desarrollo de TFE relacionados con este tema, que por otro lado, tampoco debe referirse necesariamente a igualdad de género, sino también por ejemplo, igualdad de oportunidades (atención a la diversidad...). Adelanta como ejemplo, que para el próximo curso 2021-2022, la compañera Irina Rasskin, miembro de la Comisión de Calidad del Centro, va a realizar un curso de perfeccionamiento que se aprobó en la pasada Junta de Facultad sobre coeducación e igualdad. Por tanto se anima a la información y participación del profesorado de las titulaciones.

6. No hay ruegos ni preguntas, siendo formuladas y resueltas en los puntos anteriores

Fechas de:		Firma
Remisión a los miembros: 23/06/2021	Aprobación: 29/06/2021	
	Fecha publicación en la web: 30/06/2021	